

**EXTRACTO  
ACTA 006  
CONSEJO SUPERIOR**

La Secretaria General certifica que la presente es extracto fiel e íntegro, en la parte pertinente, del acta original número 006 del 30 de junio de 2021 del Consejo Superior de la Universidad EAFIT, donde se encuentra la aprobación de la representación legal suplente, en los siguientes términos:

**“11. Representación legal suplente:**

La secretaria general manifiesta que la representación legal suplente no se encuentra regulada de manera expresa en los Estatutos Generales, pero es claro que es una función propia del Consejo Superior por ser el máximo órgano de la Universidad.

El Consejo Superior, en acta 293 de 2018, de forma unánime ratificó los nombramientos y las calidades de Representante Legal Suplente Primera a Paula Andrea Arango Gutiérrez y de Representante Legal Suplente Segunda a Claudia María Zea Restrepo. Y en acta 008 del 2020, el Consejo aprobó la delegación de la contratación en los representantes legales suplentes, cuando la Universidad actúa como contratista.

Se solicita otorgar la representación legal suplente en los cargos de Vicerrector (a) de Sostenibilidad Social y Proyección Social, Vicerrector (a) de Aprendizaje, y Vicerrector (a) de Descubrimiento y Creación; para que quienes ejerzan dichos cargos de vicerrectores puedan actuar en nombre y representación legal de la Universidad, sin necesidad de existir ausencia temporal o permanente de la Rectora y sin orden de prevalencia.

Para efectos del registro en la plataforma del Ministerio de Educación, la Representación Legal Suplente, se ingresará en el siguiente orden: Primero: Paula Andrea Arango Gutiérrez Segundo: Maria Paola Podestá Tercero: Antonio Julio Copete Villa

**SOLICITUD DE APROBACIÓN**

Se solicita al Consejo Superior, como máximo órgano de la Universidad, aclarar que la Representación Legal Suplente Primera de Paula Andrea Arango Gutiérrez identificado con cédula de ciudadanía número 43.736.535 de Envigado, se otorga en su calidad de Vicerrectora de Sostenibilidad y Proyección Social; reemplazar la Representación Legal Suplente Segunda otorgada a Claudia María Zea Restrepo a

Universidad EAFIT-Campus principal  
Carrera 49 7 Sur 50, avenida Las Vegas  
Medellín-Colombia  
Teléfonos: (57) (4) 2619500-4489500  
Apartado Aéreo: 3300 | Fax: 3120649  
Nit: 890.901.389-5

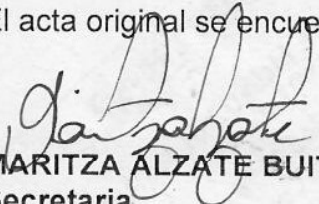
EAFIT Llanogrande  
Teléfono: (57) (4) 2619500 exts. 9562-9188  
EAFIT Bogotá  
Teléfonos: (57) (1) 6114523-6114618  
EAFIT Pereira  
Teléfono: (57) (6) 3214115



quien ocupe el cargo de Vicerrectora de Aprendizaje, que para el momento está en cabeza de María Paola Podestá identificada con cédula de ciudadanía número 43.722.681 de Envigado, nombrar como Representante Legal Suplente a quien ocupe el cargo de Vicerrector de Descubrimiento y Creación, que para el momento está en cabeza de Antonio Julio Copete Villa identificado con cédula de ciudadanía número 79.937.986 de Bogotá, para que puedan actuar en nombre y representación legal de la Universidad, sin necesidad de existir ausencia temporal o permanente de la Rectora y sin orden de prevalencia.

Se aprueba la solicitud de forma unánime”.

El acta original se encuentra en los libros que para tal efecto lleva el Consejo.

  
**MARITZA ALZATE BUITRAGO**  
Secretaria

**Universidad EAFIT-Campus principal**  
Carrera 49 7 Sur 50, avenida Las Vegas  
Medellín-Colombia  
Teléfonos: (57) (4) 2619500-4489500  
Apartado Aéreo: 3300 | Fax: 3120649  
Nit; 890.901.389-5

**EAFIT Llanogrande**  
Teléfono: (57) (4) 2619500 exts. 9562-9188  
**EAFIT Bogotá**  
Teléfonos: (57) (1) 6114523-6114618  
**EAFIT Pereira**  
Teléfono: (57) (6) 3214115

**Notaria 22**  
DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN  
MAURICIO GÓMEZ FLOREZ

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN PERSONAL**

SE PRESENTÓ(ARON) ANTE MÍ, EL NOTARIO VEINTIDÓS DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN, el Sr(es) Maritza Atrate

Buitrago 41.925.252

IDENTIFICADO CON C.C. No(s): \_\_\_\_\_

Y MANIFESTÓ(ARON) QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES CIERTO: QUE LA(S) FIRMA(S) QUE EN ÉL APARECE(N) ES(SON) SUYA(S) Y PARA CONSTANCIA SE FIRMA

Medellín, \_\_\_\_\_

**Notaria 22**  
DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

**SAID JOSÉ MUÑOZ ALMARIO**  
NOTARIO ENCARGADO

Tels.: 268 8506 - 362 2296 - 479 9538  
Cra. 48 No. 10 107 Centro Comercial Monterrey  
Email: notaria22medellin@gmail.com

**HORARIO DE ATENCIÓN:**  
LUNES A VIERNES: 8 a.m. a 5 p.m. Jornada completa  
TODOS LOS SABADOS: 9 a.m. a 1 p.m.



12 AGO 2021